

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Local LPL/MEG/011/2024 con Concurrencia del Comité "Servicio de Jardinería y Fumigación para el Museo Jalisco Paseo Interactivo (JAPI)." A Tiempos Acortados.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:40 Diez horas con cuarenta minutos del día 15 quince de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, estando debidamente constituidos como Unidad de Compras del Organismo Público Descentralizado Denominado Museos, Exposiciones y galerías de Jalisco, ubicado en la Avenida Juárez, número 612 seiscientos doce, Colonia Centro, Código postal 44100, de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 63 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante referido como "La Ley", así como los artículos 63 y 65 de su Reglamento, y en cumplimiento a lo establecido en el punto 5 de las Bases de la Licitación Pública Local LPL/MEG/011/2024 con Concurrencia del Comité "Servicio de Jardinería y Fumigación para el Museo Jalisco Paseo Interactivo (JAPI)." A Tiempos Acortados, se hace constar la participación de las siguientes personas:

POR LA CONVOCANTE Y ÁREA REQUERENTE	
Nombre	Cargo
C. Juan Manuel Razo Baltazar	Titular de la Unidad Centralizada de Compras
Mtra. Rosa Isela Ruvalcaba Benítez	Coordinación General de JAPI y Área Requerente.

Conforme a lo expuesto con anterioridad, se hace mención de los participantes a la presente Junta Aclaratoria, siendo los siguientes:

PARTICIPANTES	
Nombre del Representante	Razón Social
Lázaro Mayac	GOPO 0977 S.A. de C. V.

HECHOS

No se presentaron consultas por parte del Participante.

Acto seguido y en apego a las Bases de la Convocatoria de la Licitación mencionada, solo se dará respuestas a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las mismas, en el entendido que no se dará respuestas a las preguntas que surjan posteriormente a la fecha y hora señalada, de conformidad en el punto 5 de las Bases de Convocatoria.

No habiendo más intervenciones y hechos que hacer constar, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

Con lo anterior se da por terminada la presente **Acta de Junta de Aclaraciones**, siendo las 10:50 Diez horas con cincuenta minutos del día 15 quince de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se aprobaron por estar ajustados a los términos establecidos la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y su Reglamento, así como de conformidad a las Bases de la Convocatoria; firmando la presente Acta y los anexos que a ella se adjuntan y que forman parte integrante de la misma, para constancia y demás efectos conducentes.

Nombre	Cargo	Firma
C. Juan Manuel Razo Baltazar	Titular de la Unidad Centralizada de Compras	
Mtra. Rosa Isela Ruvalcaba Benítez	Coordinación General de JAPI y Área Requirente.	